

COMUNICADO

Estimados directores de acuerdo a la Norma que crea y regula el funcionamiento del Registro de instituciones Educativas (RIE) – RSG N° 096 – 2017 – MINEDU.

El Equipo de Estadística y Monitoreo, recepciona por mesa de partes virtual de la UGEL 02 buzondesugerencias@ugel02.gob.pe, la documentación respectiva que se menciona en Oficio Múltiple N° 011 -2019-MINEDU/VMGI/DRELM/DUGEL 02/APP /EEM de las IIEE que aún no han presentado expedientes hasta el 26 de marzo.

También puede revisar aquí la relación de Instituciones educativas públicas y privadas revisadas por MINEDU con corte al 8 de enero 2021 que forman parte de la Implementación de RIE, las IIEE que están observadas y las IIEE que están en proceso.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO- UGEL 02
Equipo de Estadística y Monitoreo

S.M.P., 24 de febrero de 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02